
Construir una agenda propositiva de políticas nacionales desde la Facultad de Ciencias Sociales

Un Estado de derecho con derechos: agenda propositiva de la FCS

Título: Política de salud

Autoras/es: Equipo de investigación “El ejercicio de derechos sexuales y (no) reproductivos en salud- Prácticas y representaciones de agentes de salud pública estatal de la ciudad de Córdoba”

Directora: Lic. Rossana Crosetto

Co-Directora: Mgter. María Teresa Bosio

Integrantes: Lic. Claudia L. Bilavcik, Mgter. Ana M. Miani, Lic. Gladys Paola García, Lic. Gabriela González Ramos, Lic. Silvina Baudino, Mgter. Celeste Bertona, Lic. Agustina Buffarini, Lic. Mónica Fuentes, Lic. Ana Morillo, Lic. María A. Paviolo, Romina Basconcello, Paola Suau, María Florencia Godoy, Mónica Medina y Julieta Sánchez.

Propuesta:

La concreción del derecho a la salud aún es una deuda pendiente del SXX y el neoliberalismo ha socavado ese derecho social en desmedro de la ciudadanía tanto a nivel económico como político¹

El Derecho a la Salud no es sólo un enunciado que marca un objetivo político y social. Pensar la política sanitaria incluye pensar un conjunto de elementos articulados que abarca mucho más que el campo específico de servicios de salud (prevención, promoción asistencia y rehabilitación).

Por ello, es de vital interés analizar cómo es que se puede construir un avance popular en Argentina, que permita consolidar el efectivo derecho a la salud, exigible como bien público y social a garantizar por el Estado que en el actual escenario nos interpela en ¿qué hacer con las necesidades y los derechos vinculados a la salud?, cuestiones que nos remiten no sólo a la arista económico (presupuestaria) sino que nos ponen frente a problemas éticos y políticos que hacen a la organización de nuestra sociedad.

Las respuestas y soluciones varían frente a las distintas perspectivas en torno al derecho a la salud, el rol del Estado y la defensa tanto en el plano material como simbólico del término ciudadanía. La discusión política de fondo que podría unir a los diferentes procesos de luchas, protestas y de defensas de servicios públicos o de derechos

¹ En la gestión macrista el cambio de Ministerio a Secretaría de Salud tuvo dos objetivos fundamentales: uno de carácter económico (concentración de empresas de capital privado-mercado, privatización de servicios hospitalarios-limpieza, comedores-), y el otro, de carácter político (de ciudadano a consumidor, de derechos a meritocracia, de comunidad al sálvese quien pueda, de atribuir responsabilidades individuales a las condiciones sociales, culpabilizar a los pobres por su situación, pasan de ser pobres a ser “perdedores” y por otro lado se sobre legitima a los “ganadores”). En este contexto la salud pública se mantiene como reserva de todas aquellas prestaciones que no son rentables, prestaciones mínimas- básicas de y para los pobres.

conquistados, es una discusión sobre la democracia; discusión sobre a qué tiene derecho alguien por el hecho de ser ciudadano de un Estado.

Líneas propositivas en la construcción de un proyecto de salud que consideramos debe formar parte de las principales estrategias políticas y sociales del gobierno:

- Sistema integral de salud vs sistema restringido (CUS).
- Articulación intersectorial sistema de salud (educación, justicia) que incluya enfoque de DDHH, interseccionalidad, género y disidencias sexo-genéricas, interculturalidad, entre otras.
- Acceso y efectiva implementación de leyes y normativas sancionadas: presupuesto, gestión y formación de recursos humanos (agentes sanitarios). Ley de Salud Mental, Salud Sexual y (no) reproductiva: aborto legal y otras formas de anticoncepción reglamentadas y escasamente accesibles y disponibles; fertilización asistida, violencia de género, entre otras.
- Producción pública de medicamentos, acceso y cobertura.
- Involucramiento y participación de organizaciones, colectivos organizados en la planificación local del sistema de salud
- Trabajo de gestión en salud en el territorio; formación de recursos humanos-especialmente profesionales en APS. Interdisciplina.
- Papel del Estado: responsabilidad de intervenir en la regulación de los precios, de las cantidades y del acceso a los bienes y servicios de la salud accesibles, de calidad. ¿qué medios y qué recursos socialmente disponibles hay y para quién/es?
- Seguridad social, salud universal, medicina privada: multiplicidad de actores con intereses en pugna por estratificación y cobertura frente a la fragmentación y heterogeneidad del sistema de salud.